

Información Migratoria Nacional

Al estilo Trump, Mundial desata redadas contra indocumentados



Foto: Cuartecero

EL PASADO 23 de marzo fueron hallados 229 migrantes en la caja de un tráiler en Veracruz que estaba estacionado en un depósito de vehículos. Las personas fueron aseguradas por autoridades estatales y federales, y enviadas a un centro migratorio para definir su estatus.

La puerta se abrió de golpe. Dayren apenas tuvo tiempo de vestirse antes de que agentes migratorios le ordenaran salir del departamento donde vivía junto con su prima en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. No hubo explicación, tampoco una orden judicial visible. Sólo instrucciones rápidas y la presión de abandonar el lugar de inmediato.

“No pudimos sacar de la casa dinero ni nada, únicamente los pasaportes”, recordó en entrevista la joven cubana de 29 años. Horas después, fue trasladada, primero a Iztapalapa y posteriormente a una estación migratoria en Veracruz. Ahí, relató, les hicieron firmar documentos sin mayores aclaraciones y más tarde las dejaron en libertad en plena madrugada.

“Nos dijeron que pidiéramos un taxi para ir a un hotel y que al día siguiente fuéramos a la Comar (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados). Era la medianoche del martes y nos la tuvimos que arreglar”, narró a La Razón.

Su caso forma parte de una serie de denuncias documentadas por organizaciones civiles y colectivos de acompañamiento a personas migrantes que alertan sobre el incremento de operativos migratorios en distintas zonas de la capital del país y el Estado de México.

Las acciones, aseguraron, involucran al Instituto Nacional de Migración (INM), Guardia Nacional (GN), Ejército, la Secretaría de Marina (Semar) y policías capitalinos, pero también se da en otros puntos de la República Mexicana.



La Red Jesuita con Migrantes México acusó que se trata de un esquema de control “profundamente militarizado” que coincide con políticas de “orden y limpieza” impulsadas por autoridades capitalinas rumbo a la Copa Mundial de Fútbol 2026.

De acuerdo con los reportes de organizaciones civiles, en la capital —la principal sede en el país del torneo internacional— las revisiones y detenciones se han concentrado en las colonias Guerrero, Doctores, Tepito y La Merced, además de puntos de alta actividad comercial, como Polanco, Patriotismo y las inmediaciones de centros comerciales, como Antara y Miyana.

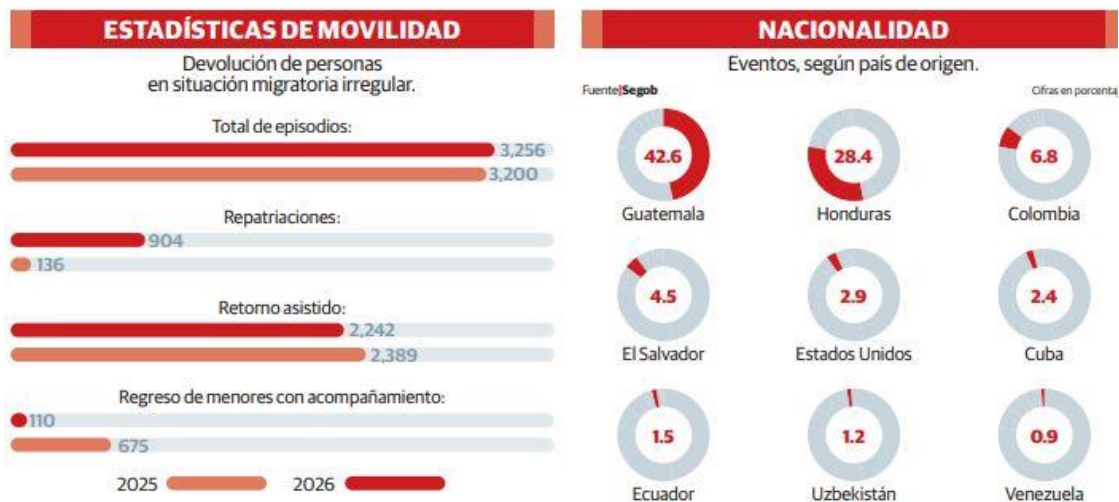
Uno de los casos más recientes ocurrió el 1 de mayo en la zona de Polanco, donde agentes migratorios realizaron operativos contra repartidores de plataformas digitales. Organizaciones como Apoyo a Migrantes Venezolanos, el Instituto para las Mujeres en la Migración y la Clínica Jurídica Alaíde Foppa de la Universidad Iberoamericana documentaron detenciones de personas cubanas, venezolanas, haitianas y hondureñas, algunas de ellas con trámites activos ante la Comar.

Julio —nombre solicitado para proteger su identidad— relató que agentes del INM lo interceptaron mientras trabajaba cerca de la plaza Miyana.

“Me quitaron los teléfonos y me subieron a la camioneta”, narró el hombre. Aunque mostró su constancia de inscripción al Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno del Gobierno capitalino, fue trasladado a la estación migratoria Las Agujas, en Iztapalapa.

Ahí, aseguró, le tomaron huellas, fotografías y lo obligaron a firmar documentos “que ni siquiera te dejan leer”. Horas más tarde fue enviado junto con otras 20 personas a Villahermosa, Tabasco. “Nos bajaron del autobús y en menos de 10 minutos ya estábamos en la calle”, relató. *(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 9)*

Cae aquí captura de migrantes; retornos siguen en máximos



Aunque el número total de migrantes asegurados en México cayó de manera drástica durante el primer trimestre de 2026, las autoridades endurecieron de forma significativa las devoluciones y deportaciones. La proporción de migrantes retornados pasó de 2.9 por ciento en los primeros tres meses de 2025 a 29.4 por ciento en el mismo periodo de este año, es decir, una tasa diez veces mayor.

Cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob) muestran que, entre enero y marzo de 2026, se registraron 11 mil 73 eventos de detención de de personas en situación irregular, frente a más de 109 mil contabilizados en el mismo lapso de 2025, una reducción de casi 90 por ciento.

Mientras los aseguramientos se desplomaron, las devoluciones se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que el año anterior.

En el primer trimestre de 2025 se registraron alrededor de tres mil 200 eventos de devolución o deportación, mientras que para el mismo periodo de 2026 la cifra fue de tres mil 256 casos, un aumento marginal de apenas 1.7 por ciento en números absolutos.

El cambio no está en los números totales, sino en la proporción de personas que terminan siendo expulsadas. En 2025, apenas tres de cada 100 migrantes detectados por autoridades mexicanas fueron devueltos o deportados.



Para 2026, esa relación pasó a casi tres de cada diez personas. El incremento representa un salto de aproximadamente 26.5 puntos porcentuales en la tasa de devolución y deportación.

La caída en los aseguramientos responde en buena medida a una reducción real de los flujos migratorios, no sólo a cambios en los operativos de detección. Menos personas cruzaron México en los primeros meses de 2026 que en el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, esa disminución no explica por sí sola lo que ocurrió con las deportaciones: mientras las detenciones se desplomaron casi 90 por ciento, las expulsiones se mantuvieron prácticamente igual. Eso significa que México deportó a una proporción mucho mayor de quienes sí logró detectar.

Las personas originarias de Guatemala encabezaron los registros de deportación durante el primer trimestre de este año, seguidas por Honduras y El Salvador, países históricamente vinculados con los flujos migratorios regionales hacia Estados Unidos y que concentran la mayor parte de las operaciones de retorno de nuestro país.

También figuraron personas provenientes de Cuba y Venezuela, aunque en proporciones menores con relación al total de aseguramientos registrados para esas nacionalidades. En contraste, las devoluciones de personas originarias de Asia, África y Europa fueron considerablemente más bajas, pese a que dichas rutas han cobrado relevancia en años recientes. Nacionalidades como China, Uzbekistán, Vietnam, Camerún o Nigeria aparecieron en las estadísticas con cifras reducidas frente a los países centroamericanos, lo que sugiere diferencias en los esquemas de detección, control y retorno según origen geográfico.

Enero de 2026 concentró el mayor número de eventos del trimestre con cuatro mil 159 casos; febrero registró tres mil 186 y marzo repuntó ligeramente con tres mil 728. Aunque los números se mantienen muy por debajo de los registrados en los primeros meses de 2025, el ritmo sostenido de las devoluciones, que no acompañó la caída de los aseguramientos, es el principal indicador de un endurecimiento operativo.

Esto ocurre, además, en un contexto de presión regional sostenida para con tener el paso de migrantes hacia Estados Unidos, particularmente tras el reforzamiento de acuerdos entre autoridades mexicanas y estadounidenses en materia de control fronterizo.

Esa dinámica migratoria ha colocado a México en una posición de mayor corresponsabilidad en la gestión de los flujos migratorios continentales, con implicaciones operativas, presupuestales y de derechos humanos que aún se procesan en la agenda pública.



Las cifras se dan, además, en un contexto de señalamientos de organizaciones civiles y colectivos de defensa de derechos humanos, que en semanas recientes denunciaron presuntas redadas y operativos migratorios en distintos puntos de la Ciudad de México, particularmente en zonas con presencia de comunidades extranjeras y personas en tránsito. Activistas han advertido sobre revisiones migratorias y detenciones que, aseguran, han generado temor entre migrantes asentados temporalmente en la capital del país.

Ante las denuncias, el Instituto Nacional de Migración (INM) rechazó que se trate de redadas.

El instituto sostuvo que los operativos se realizan en coordinación con autoridades de la Ciudad de México, con el objetivo de “prevenir actos delictivos”, y no como acciones dirigidas específicamente contra la población migrante.

Al ser cuestionada al respecto por La Razón, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, rechazó que las deportaciones sean una prioridad del Gobierno federal. [\(Tania Gómez, La Razón, P.p.\)](#)

CIDH desentona con registro oficial

El número oficial de personas migrantes desaparecidas en México queda rebasado por los reportes citados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Mientras el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) reconoció 277 víctimas extranjeras en esa condición, estudios retomados por el organismo documentaron 686 casos en los desiertos del norte del país durante 2022. A estos se suman otros 561 reportados en Chiapas durante los tres años anteriores.

La cifra adquiere mayor peso porque los reportes externos no corresponden a una medición nacional, sino a recortes territoriales y temporales específicos. Aún con ese alcance limitado, ambos conteos superan por separado la cifra asentada en el RNPDNO para personas migrantes, lo que expone un posible subregistro en una población que suele desplazarse sin redes de apoyo, documentos o condiciones inmediatas para denunciar.

De acuerdo con la información recibida por la comisión, las ausencias en contexto de movilidad aparecen en zonas fronterizas y rutas de tránsito. El documento relacionó estos hechos con grupos criminales que operarían en ocho estados al norte del país, mientras que en el sur se mencionó con énfasis a Chiapas, Tabasco y Veracruz.



El perfil descrito por la CIDH colocó en el centro a hombres migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, en edad productiva y sin estancia regular en México. El informe, además los identificó, en general, como personas que cruzaron el país en busca de mejores condiciones económicas.

La Fundación para la Justicia informó que, entre los casos que acompaña, 90 por ciento correspondió a hombres de 20 a 40 años y el resto, a mujeres de 17 a 50.

La composición de las víctimas, sin embargo, se amplió durante las últimas dos décadas. El documento recogió más reportes de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como de personas procedentes de Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Nicaragua, Perú y Venezuela. A esos países se suman casos de origen extracontinental, incluidos África y Asia.

Con relación a las modalidades, el informe enumeró secuestros masivos en autobuses, retenciones de grupos pequeños o de personas solas, cautiverio en “casas de seguridad” y privación de libertad en estaciones migratorias o cárceles sin aviso a familiares.

Esa falta de notificación llevó a los parientes a iniciar búsquedas como si se tratara de una desaparición.

Para la comisión, esas privaciones de la libertad pueden derivar en desaparición por reclutamiento para trabajo forzado, extorsión familiar o control migratorio. El documento también señaló que, ante contextos de criminalidad organizada, los estados deben investigar posible participación, connivencia o aquiescencia de autoridades.

Dilma Medina Escobar habló ante la CIDH como madre y abuela a cargo de una familia hondureña rota por la desaparición. Ella buscaba desde hacía seis años a su hija, Olga Edelmira Romero Medina, quien dejó seis hijos pequeños. Sin recursos para viajar a México y con su esposo fallecido, pidió apoyo directo para seguir el caso y encontrar respuestas. (Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 9)

México solicita respeto a derechos de connacionales detenidas por Tel Aviv

El secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, señaló ayer que México solicitó a Israel que en todo momento haya respeto a los derechos humanos, trato digno y la pronta liberación para su regreso al país de las tres mexicanas que participaron en la Flotilla Global Sumud, trasladadas a un centro de detención en Ktzi'ot.

Informó que se reunió con familiares de Sol González, Violeta Núñez y Paulina del Castillo para dar acompañamiento. Además, por conducto de la embajada de México en Israel y otras representaciones, en Turquía y Grecia, se busca identificar su situación.

El canciller subrayó que México dejó claro a Israel que “estas personas estaban en una zona de mar internacional y que tienen derecho a la libre navegación”.

La Universidad Autónoma Metropolitana, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la institución y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior condenaron la “detención arbitraria” de la Violeta Núñez Rodríguez, profesora-investigadora de la unidad Xochimilco.

El gremio expuso que los sucedido “constituye un acto grave de agresión, intimidación y vulneración al derecho internacional, así como una violación inadmisibles a los derechos humanos de quienes participan en una acción civil, solidaria y humanitaria”. (*Alonso Urrutia, Néstor Jiménez y Carolina Gómez, La Jornada, Mundo, p. 22*)
(*Staff, Reforma, Nacional, p. 2*)

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Afina Edomex plan para aumentar vuelos en el AIFA y el de Toluca





El gobierno del Estado de México afina planes para incrementar el número de vuelos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Aeropuerto Internacional de Toluca, ante el próximo arranque del Mundial de Fútbol, afirmó la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado, Laura González Hernández.

En entrevista con La Prensa, luego de dar a conocer cifras sobre la generación de empleos en el territorio mexiquense, manifestó que además se pondrá en marcha un programa de capacitación dirigido a los sectores hotelero y restaurantero para captar a más visitantes con motivo de la Copa del Mundo.

Mencionó que en el plan para incrementar rutas y vuelos en ambos aeropuertos ubicados en el Estado de México existe una estrategia basada en la ubicación de las terminales aéreas, cercanas a la Ciudad de México.

Dijo que la capital del país será sede del Mundial y el gobierno mexiquense pondrá en marcha una estrategia aeroportuaria precisamente cimentada en la cercanía, tanto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como en el de Toluca, con el fin de captar visitantes nacionales y extranjeros, y así fortalecer la actividad económica del estado.

"Estamos trabajando en el incremento de las rutas aéreas para el aeropuerto de Toluca y el AIFA; esperamos dar buenas noticias próximamente, porque ambos aeropuertos tienen condiciones para crecer en número de vuelos y rutas", dijo la expresidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

La titular de Desarrollo Económico de la administración que encabeza la gobernadora Delfina Gómez Álvarez también se refirió al progreso que se ha dado en los alrededores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Resaltó la llegada de nuevos parques industriales en las zonas contiguas a la terminal aérea, acompañados de centros de distribución y empresas logísticas, pues en lo que va del gobierno estatal se han consolidado casi 900 proyectos de inversión extranjera y más de 550 nacionales.

CAPACITACIÓN A EMPRESARIOS

En torno a los proyectos para capacitar a representantes de los sectores hotelero y restaurantero con motivo del arranque de la Copa del Mundo, González Hernández manifestó que los procesos de capacitación serán incluyentes e integrales, lo mismo para empresarios del Valle de Toluca que del Valle de México.

La intención, dijo, es que estos sectores estén mejor preparados para ofrecer servicios de excelencia y calidad ante la llegada de turistas de todas partes del mundo.

"El Estado de México es vecino de una de las sedes del Mundial, y en términos de movilidad de personas y visitantes nacionales y extranjeros tenemos la ventaja de poder recibir turismo", dijo.

Laura González Hernández previamente presentó los datos que ubican a la entidad en primer lugar en generación de empleos, con un acumulado de septiembre 2023 a abril 2026, de 281 mil 366 nuevos trabajos, de acuerdo con el IMSS.

Aseveró que esa cifra representa el 37.4 por ciento del total nacional, lo que quiere decir que cuatro de cada diez empleos se encuentran en la entidad y da cuenta de los esfuerzos que se han llevado a cabo para disminuir la tasa de desempleo, que se encuentra actualmente en 2.7 por ciento, lo que implica una reducción del 33 por ciento en lo que va de la administración.

Finalmente, dijo que en inversión extranjera, en el mismo periodo, se tiene un acumulado de 14 mil 434 millones de dólares, y un monto en el primer trimestre del 2026 de dos mil 228 millones de dólares. *(Rubén Pérez, La Prensa, Metrópoli, p. 10)*

¡Penal!: la campaña contra la trata



Organizaciones de la sociedad civil, junto a los sectores público y privado, unieron fuerzas para lanzar la campaña It's a Penalty (¡Penal!) en México, Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de prevenir la trata de personas, el abuso y la explotación antes, durante y después del mundial de fútbol.

La iniciativa, que cuenta con el futbolista español César Azpilicueta y el exseleccionado nacional Oribe Peralta como embajadores, busca impactar a 180 millones de personas.



Las organizaciones aseguraron que los eventos deportivos masivos son utilizados por tratantes para captar víctimas. Paola Tolsá y Daniela Tapia de Fundación Libera México señalaron que México es un destino de turismo sexual infantil.

Según las organizaciones, a nivel mundial, unas 50 millones de personas son víctimas de trata mediante la explotación sexual y laboral, el reclutamiento forzado y la mendicidad obligada.

París Lezama, director operativo de El Pozo de Vida señaló que por cada víctima que se rescata, hay 20 que no, lo que implica que alrededor de 23 mil personas han sido víctimas. Además, Gabriela González del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México destacó que siete de cada diez víctimas de trata son mujeres.

La campaña es fruto de una alianza que incluye a Fundación Libera México, El Pozo de Vida, Anthus, el Consejo Ciudadano, Ágape, y Fin de la Esclavitud. *(Brenda Salas, Excélsior, Nacional, p. 12)*

Iglesia se une a llamado

A 22 días de la inauguración del Mundial 2026, la Iglesia alertó sobre el aumento en delitos como trata de personas, explotación sexual infantil y diversas formas de violencia contra menores de edad durante el evento deportivo.

Entre los factores de riesgo figuran el uso de redes sociales, aplicaciones de mensajería, plataformas digitales y videojuegos como posibles medios de contacto o captación de víctimas, detalló la Arquidiócesis de México.

El organismo alertó sobre falsas promesas de empleo a migrantes, hospedaje, traslado, apoyo económico o regularización. Además hizo un llamado a familias, instituciones educativas, parroquias y medios de comunicación, así como al sector turístico. *(Isabel González, Excélsior, Nacional, p. 12)*
(Rodrigo Cerezo, 24 Horas, CDMX, p. 9)

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del Sistema Estatal para el Albergue Temporal para Adolescentes Migrantes no Acompañados 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

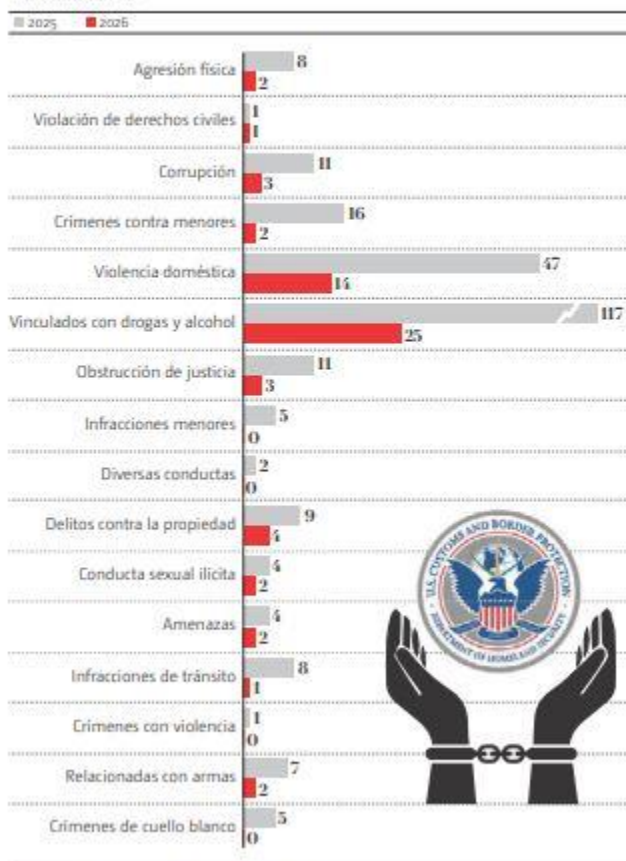
Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Con Trump, la migra suma un delito a diario

Arrestos

Los agentes de Donald Trump encargados de proteger la frontera y detener a migrantes no muestran la misma integridad ante las leyes estadounidenses



PUENTE: CBP · INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley

Los mismos agentes de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) que Donald Trump convirtió en el brazo armado de su cruzada migratoria, están lejos de mostrar integridad en su labor: cometen, en promedio, un delito al día.

La imagen que el presidente neoyorquino ha tratado de construir con cuidado, la del agente vestido de verde como último guardián de la civilización frente a la amenaza del sur, contrasta con los registros internos de la propia institución: una fuerza policial que, desde el primer día de su segundo mandato –enero de 2025–, documenta un arresto de sus propios integrantes cada 1.3 días.

Una investigación de MILENIO basada en la sistematización de estadísticas de CBP y cruces de datos de reportes judiciales revela que entre enero de 2025 y marzo de 2026 la agencia registró 317 detenciones contra sus propios empleados.

Los delitos de los que se le acusa van desde el tráfico de drogas, violencia doméstica hasta el abuso sexual y la corrupción al servicio de los cárteles.

El número no es menor. En 2025, primer año completo del regreso de Trump a la Casa Blanca, la CBP reportó 256 arrestos entre su propio personal. En el primer trimestre de 2026, ya se contabilizaban otros 61. Sumados, superan las 317 detenciones en poco más de 14 meses de gobierno.

La radiografía de los delitos de agentes estadounidenses

Las estadísticas públicas de la CBP, extraídas de su portal oficial de transparencia y cruzadas con el último reporte de la Oficina de Responsabilidad Profesional (conocida como OPR), permiten construir un mapa preciso del comportamiento delictivo de sus agentes durante la administración Trump.

En 2025, de los 256 arrestos reportados, 109 correspondieron a delitos vinculados con drogas y alcohol; por ejemplo, conducir en estado de ebriedad, posesión de estupefacientes, intoxicación pública. Eso representa el 43 por ciento del total.

Otros 47 casos fueron por violencia doméstica: agentes que golpearon a sus cónyuges, exparejas o compañeros; 16 delitos que involucraron niños; otros 11 corresponden a corrupción, entre otros.

El resto se distribuye entre obstrucción de justicia (11 casos), delitos contra la propiedad (nueve); agresión física (ocho); infracciones de tránsito (ocho); crímenes de cuello blanco (cinco), amenazas (cuatro) y conducta sexual ilícita (cuatro).

En los primeros tres meses de 2026, el patrón se repitió sin variación significativa: 25 arrestos más por drogas, 14 por violencia doméstica, cuatro por delitos contra la propiedad, tres por corrupción, tres por obstrucción de justicia y dos por los siguientes cargos, respectivamente: delitos contra menores, conducta sexual indebida, amenazas y violaciones relacionadas con armas.



En total, las categorías de drogas y violencia doméstica representan dos terceras partes de todos los casos durante el gobierno de Trump.

Nombres, sentencias y hechos probados

Más allá de las estadísticas, los comunicados del Departamento de Justicia y la prensa estadounidense han documentado con nombres propios los casos más graves cometidos bajo la actual administración.

Manuel Pérez Jr., oficial de la CBP en el puerto de entrada Paso del Norte, en El Paso, Texas, fue arrestado en febrero de 2025 y sentenciado el 2 de marzo de 2026 a 10 años de prisión federal.

Según documentos del Tribunal de Distrito Occidental de Texas, Pérez permitió el cruce de más de 250 migrantes usando su carril de inspección como corredor. Además, se le acusó de conspirar para distribuir más de 32 kilogramos de cocaína en Texas, Luisiana y Carolina del Norte.

En San Diego, California, Leonard Darnell George, de 42 años, fue sentenciado a 23 años de prisión por abrir su carril a vehículos cargados con metanfetamina a cambio de 13 mil dólares por carga; el mismo día que cobró uno de sus sobornos compró un Cadillac CT5 para un asociado del cártel y se lo entregó en Ensenada, Baja California, el Día de San Valentín.

En Arizona, el agente Jorge J. Jimenez fue sentenciado el 30 de octubre de 2025 a seis años y medio de prisión por dejar pasar cargamentos de droga a cambio de 20 mil dólares, mientras informaba a los cárteles qué carril ocupaba y si había perros detectores en turno.

“Los agentes que ayudan a los cárteles por su propio beneficio traicionan su juramento y a los Estados Unidos”, describió el fiscal federal Timothy Courchaine.

Los casos de abuso sexual tampoco son la excepción. En febrero de 2026, un agente de la Patrulla Fronteriza del Sector del Valle del Río Grande fue arrestado por la policía de Mission, Texas, por indecencia de contacto sexual contra un menor, según registros de la cárcel del condado de Hidalgo.

En Minnesota, el agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), Alexander Steven Back, fue detenido en noviembre de 2025 por solicitar sexo a un menor en una acción encubierta llamada “Operation Creep”.

Y en Arizona, Aaron Mitchell, ex agente de la CBP, fue declarado culpable en agosto de 2024 de secuestrar y agredir sexualmente a una joven de 15 años a quien abordó mostrando su placa como si ejecutara una detención oficial.

La corrupción, definida por la CBP como el uso indebido del cargo para beneficio personal, reportó 11 arrestos en 2025 y tres más en el primer trimestre de 2026.

Son 14 casos en 14 meses de administración Trump. Mientras el presidente designaba al fentanilo como “arma de destrucción masiva” proveniente de México y endurecía el lenguaje contra los cárteles, sus propios agentes eran arrestados por importar drogas, aceptar sobornos de organizaciones de tráfico ilícito y permitir el cruce de sustancias a cambio de dinero.

El reporte interno de la CBP para el año fiscal 2024 era, en sí mismo, una señal de alarma. En ese documento se reportaban 9 mil 543 casos abiertos por denuncias de conducta indebida, 2 por ciento más que el año anterior.

Las investigaciones abiertas por la Oficina de Responsabilidad Profesional aumentaron nueve por ciento, al pasar de 880 en 2023 a 962 en 2024. De esos expedientes, 766 correspondían a conducta criminal. ([Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.](#))

Migración por alcantarillas, un desafío al control de EU



La detención de 19 migrantes mexicanos (16 adultos y tres menores no acompañados) en túneles de drenaje pluvial cercanos a Chula Vista, California, volvió a colocar bajo escrutinio una de las rutas clandestinas más persistentes de la frontera con México: el sistema de alcantarillado binacional que conecta Tijuana con San Diego, infraestructura pública concebida para evacuar lluvias y aprovechada desde hace década y media por redes de tráfico de personas.

El operativo, iniciado a las 22:40 horas tras la alerta de cámaras remotas, derivó en el arresto de Raudel e Iván Carrillo-Padilla, de 35 y 31 años, deportados previamente y condenados en 2017 en California por posesión, transporte e intento de venta de metanfetamina, según el comunicado de la Patrulla Fronteriza.



"Estos intentos de contrabando no solo son peligrosos, también frecuentemente involucran a personas que representan una amenaza para la seguridad pública", declaró Justin De La Torre, jefe del sector San Diego de la Patrulla Fronteriza.

Rescate de migrantes en drenajes

En noviembre de 2019, rescataron a 20 migrantes de un tubo inundado al oeste de San Ysidro y una mujer apareció muerta en la playa cercana. En enero de 2021, un mexicano se ahogó en una alcantarilla obstruida, mientras 16 personas aprovecharon la reja abierta para cruzar durante el rescate.

La práctica no sólo se presenta en California. En octubre de 2025, un migrante murió y cuatro fueron hospitalizados, luego de que traficantes los abandonaran seis horas en un drenaje de El Paso, Texas.

El uso de los sistemas pluviales se explica también por la cuestión económica. Cruzar por encima del muro cuesta cinco mil dólares; hacerlo por las alcantarillas, mil, según testimonios recogidos por la agencia EFE.

Alcantarillado se utiliza con mayor frecuencia

A diferencia de los narcotúneles, el sistema de alcantarillado suele utilizarse con mayor frecuencia para el cruce de migrantes indocumentados debido a que forma parte de una infraestructura visible y conocida en ambos lados de la frontera. Los túneles clandestinos (más de 95 detectados en San Diego desde 1993, según CBP) rara vez se emplean para ese fin, pues cualquier movimiento ajeno al tráfico de droga podría delatar su ubicación.

Al mismo tiempo, el constante ciclo de deportaciones y reingresos mantiene activo el negocio del cruce ilegal. Muchos migrantes que expulsan de la Unión Americana intentan volver a entrar poco tiempo después.

Aunque las autoridades estadounidenses dejaron de publicar con la misma claridad las tasas anuales de reincidencia fronteriza, distintos reportes oficiales muestran que el fenómeno persiste pese a la caída general de cruces irregulares registrada desde 2025. El caso de Jesús Álvarez Sinicio (deportado en febrero por sexta ocasión tras condenas por posesión de arma y conducir ebrio) refleja esa dinámica repetitiva.

Mientras continúen las deportaciones masivas y miles de migrantes sigan buscando reingresar a Estados Unidos, las redes de tráfico de personas y las rutas clandestinas, como el drenaje binacional entre Tijuana y San Diego, continuarán operando. [\(Ricardo Preza, 24 Horas, P.p.\)](#)



Seguridad

Niega EU a México la extradición de 269 delincuentes

De enero de 2018 al 13 de mayo pasado, México realizó 269 requerimientos de extradición a Estados Unidos, de los cuales hasta la fecha no se ha conseguido ninguno y 36 de ellos ya fueron definitivamente negados, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum. Entre ellos destaca la petición para detener con fines de extradición al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por uso ilícito de atribuciones y facultades, e ilícitos relacionados con la delincuencia organizada.

La mandataria federal cuestionó que no se haya accedido a ninguna petición, aunque "hay casos gravísimos para México: factureros, ex gobernadores, acusados de delincuencia organizada o vinculados a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. No hay entrega de ninguno de estos presuntos delincuentes...". Añadió: México pide reciprocidad en sus relaciones con Estados Unidos, "¿por qué no han entregado a ninguno, si son casos relevantes, si hay reciprocidad?".

Sheinbaum consideró que los miembros de la derecha se ha montado en una campaña contra su gobierno porque se solicitaron mayores pruebas en el caso del gobernador con licencia, Rubén Rocha, y nueve coacusados de tener vínculos con el crimen organizado.

De los 269 casos promovidos por México, en 50 hubo una solicitud de detención con fines de extradición que está pendiente por concluir; de éstos, en 47 casos Estados Unidos requirió a nuestro país presentar información adicional.

El canciller Roberto Velasco detalló la lista de los casos más relevantes que el gobierno mexicano ha requerido sin respuesta hasta ahora, encabezada por el ex gobernador tamaulipeco de extracción panista, contra quien se realizó la petición el 8 de agosto de 2025 bajo la acusación de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Estados Unidos requirió información adicional.

Víctor Manuel Álvarez Puga (esposo de la conductora Inés Gómez Mont), quien fue detenido en Miami, está vinculado a una red de empresas factureras. Integró una trama que permitió un desvío millonario de recursos con facturas y contratos falsos. La extradición se ha negado por considerar que no es un delito violento.



También están Rafael Zaga y su hijo Elías, acusados de delincuencia organizada por defraudar al Infonavit por 5 mil millones de pesos a partir de conclusión anticipada de un contrato.

México ha requerido a José Ulises Bernabé y a Pablo "N", alias El Transformer, quienes están asociados al caso Ayotzinapa. "Cuando vino el secretario Marco Rubio yo le planteé el caso de Ayotzinapa, que es muy importante para México; le di esos dos casos. Hasta ahora, pues todavía no se ha avanzado", comentó Sheinbaum.

Velasco desglosó el estado en que están los 269 casos: además de los 36 ya negados, hay 233 pendientes de concluir; 183 más corresponden a peticiones formales de extradición y los 50 restantes son aquellos contra quienes se formuló una solicitud de detención provisional con fines de extradición.

El funcionario afirmó que los artículos 11 y 12 del tratado de extradición permiten a ambos gobiernos requerir mayor información durante el procedimiento.

"¿Qué dice el tratado? Que ninguno de los estados está obligado a entregar a sus nacionales en un proceso de extradición, sino que es una facultad discrecional. ¿Cuál es la valoración jurídica que hemos tenido? Nosotros tenemos la obligación de hacer una verificación exhaustiva de todos los elementos y argumentos de las solicitudes antes de entregar un nacional mexicano", declaró Velasco.

Añadió que el artículo 17 dice que cuando se soliciten medidas precautorias, como una detención provisional, se tienen que acreditar dos elementos en la petición que se haga: la expresión del delito por el cual se solicita la extradición y la manifestación de existir una orden de aprehensión. *(Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, La Jornada, 8 Columnas)*

(Gapar Vela, Milenio, P.p.)

(Sharon Mercado y Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. A6)

(Ximena Mejía, Excélsior, P.p.)

(Natalia Vitela y Claudia Guerrero, Reforma, Nacional, p. 6)

(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 47)

(Eduardo Ortega, El Financiero, P.p.)

(Yulia Bonilla, La Razón, 8 Columnas)

(Paris Alejandro Salazar y Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, 8 Columnas)

(Laura Arana, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 8 y 18)

(Diana Chávez, La Crónica, Nacional, p. 7)

(Karina Vargas, Reporte Índigo, P.p.)

CSP entregó a 178 criminales al país vecino del norte en 19 meses

El gobierno de la presidenta Clau dia Sheinbaum Pardo ha entregado en extradición a Estados Unidos a 86 personas, que se suman a las 92 expulsadas al país vecino delnorte, donde eran requeridos por delitos asociados ala delincuencia organizada y narcotráfico.



De acuerdo con un recuento realizado por este diario, basado en información pública de la Fiscalía General de la República, desde el 2 de octubre de 2024 se inició con la entrega de personas acusadas en distintas Cortes de Estados Unidos.

Aquella ocasión se envió a Francisco N". un mexicano detenido en Baja California y requerido en una Corte de San Diego, California, por los delitos de homicidio y crueldad hacia un menor al infringir lesiones.

Ello porque el imputado, en marzo de 2020, privó de la vida a su expareja con un cuchillo, frente a sus dos hijas menores de edad.

Según el recuento, durante el año 2024 fueron entregados en extradición a Estados Unidos un total de 12 personas; mientras que el año pasado, 71 personas, y en lo que va de 2026 son tres casos.

Los delitos más comunes son lavado de dinero, homicidios, contra la salud y sexuales.

A estos casos de extradición se suman los tres paquetes de entregas, vía fast track, de criminales de alta peligrosidad, quienes estaban detenidos en prisiones mexicanas.

En algunas de esas 92 entregas los implicados habían tramitado juicios de amparo contra la orden de extradición. Pero, sin importar que los juicios estaban aún en curso, el gobierno de Sheinbaum Pardo decidió expulsar a dichas personas y entregarlas al gobierno de Estados Unidos para ser enjuiciadas en aquel país.

Una primera entrega ocurrió el 27 febrero de 2025, cuando fueron enviados 29 integrantes de los cárteles mexicanos; el 12 de agosto de ese mismo año ocurrió la segunda entrega, en la que hubo 26 criminales, y el 20 de enero pasado fue la tercera entrega, esta incluyó a 37 delincuentes.

Entre las personas que integraron esos paquetes de expulsados está Rafael Caro Quintero, histórico líder del narcotráfico en México y señalado en Estados Unidos de ser uno de los principales responsables del secuestro y homicidio del agente de la DEA Enrique Camarena.

También fueron entregados Vicente Carrillo Fuentes, El Viceroy, hermano de Amado Carrillo; Abigael González Valencia, líder de Los Cuinis, y otros integrantes de los cárteles Beltrán Leyva, del Golfo, Jalisco Nueva Generación, de Sinaloa; del Noreste y Los Zetas. *(David Sául Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 33)*



Departamento del Tesoro a “socios”. Llamado contra terrorismo del cártel de Sinaloa

El secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, pidió “firmeza” a los socios de Washington para combatir diferentes tipos de terrorismo, desde el iraní hasta el del cártel de Sinaloa.

“Nuestros socios europeos han de unirse a EU para tomar medidas contra Irán mediante la designación de los financiadores y el desenmascaramiento de sus empresas fantasma y pantalla, el cierre de sus sucursales bancarias y el desmantelamiento de sus aliados”, instó el funcionario en París durante la apertura de la quinta conferencia internacional sobre las maneras de frenar el financiamiento del terrorismo.

Abundó que todo el mundo tiene que responder “con fuerza ante la variedad de terroristas a la que nos enfrentamos, desde Hizbulá hasta el cártel de Sinaloa”.

(Redacción, Milenio, Justicia, p. 6)

(Redacción, La Jornada, P.p.)

(Agencias, El Universal, Mundo, p. A11)

(Eridani Salazar, Excélsior, Nacional, p. 4)

(Staff, Reforma, Nacional, p. 6)

(EFE, El Financiero, P.p.)

(Redacción, La Razón, México, p. 6)

(Diana Martínez, El Heraldo de México, P.p.)

(Afp y EFE, El Sol de México, Mundo, p. 25)

(Suriel Terré, La Crónica, P.p.)

Garantiza Ssa blindaje ante brote

Ante el brote de ébola registrado en la República Democrática del Congo y con la proximidad del Mundial de Fútbol, el Secretario de Salud, David Kershenobich, afirmó que el País está preparado y vigilante.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, afirmó que el sistema sanitario cuenta con la infraestructura necesaria para responder ante cualquier eventualidad.

"Estamos alertas de lo que pueda suceder con el ébola", indicó.

El funcionario explicó que la Dirección General de Epidemiología emitió el lunes formalmente una alerta de viaje con el objetivo de establecer un control estricto sobre los flujos migratorios relacionados con las zonas de riesgo.

Detalló que el mecanismo prevé un registro de los ciudadanos que viajen desde territorio mexicano hacia el Congo o Uganda, así como una vigilancia sanitaria rigurosa para los viajeros que arriben a México procedentes de dichas naciones africanas.

"En caso de que se presente sintomatología, estaremos preparados para poder aislar esos casos con equipo, no nada más de cuidados generales, sino que incluye, por ejemplo, vestimenta hospitalaria especial para esos casos. Estamos preparados y existe una alerta de viaje ya emitida", sostuvo.

Asimismo, el Secretario de Salud informó que ya se distribuyeron guías clínicas entre el personal médico del País.

Estos manuales operativos están diseñados para homologar los criterios de actuación, permitir la identificación inmediata de la sintomatología asociada al ébola y garantizar que el personal de primer contacto sepa cómo intervenir. *(Natalia Vitela y Claudia Guerrero, Reforma, Nacional, .p.4)*

Hallan muerta a rusa en Apodaca



Apodaca.– Una joven de origen ruso fue encontrada muerta y en estado de descomposición en una vivienda del municipio de Apodaca, Nuevo León.

La Secretaría de Seguridad Pública del municipio informó que los vecinos reportaron olores fétidos en una vivienda de la calle Josefa Madrigal, en la colonia Mujeres Ilustres.

Oksana Gracheva Olegovna es el nombre de la joven, quien en 2022 estuvo 12 días desaparecida y por quien se emitió, en su momento, una ficha de búsqueda para su localización.

Seguridad encontraron el cuerpo de la joven y notaron su descomposición. *(Arcely Garza, Excelsior, Nacional, p. 15)*

Remesas

“Migrantes absorben impuesto a remesas para evitar rastreo bancario”



Los trabajadores mexicanos en Estados Unidos continúan enviando dinero en efectivo a sus hogares en México, y prefieren pagar el impuesto de 1% sobre la transferencia que está cobrando el gobierno de aquel país, para no correr riesgos compartiendo su información explicó el director de remesas en Grupo Elektra, Eduardo Levy Witzman.

“Todavía hay quienes prefieren mantenerse en la parte de la operación con efectivo para evitar el riesgo de que su información sea compartida con el banco y a su vez con las autoridades migratorias”, precisó.

El impuesto a las remesas, que entró en operación el primer día hábil de este año, se aplica sobre las transferencias de efectivo y según el experto, desde esta semana se agregaron adecuaciones legales para que también queden gravadas las transferencias vía tarjeta de prepago.

Entrevistado por El Economista, aclaró que en Estados Unidos la apertura de cuentas bancarias es bastante sencilla y pueden hacerlo incluso sin contar con un número de seguridad social, con una identificación mexicana como es la credencial del INE o con la matrícula consular.



Sin embargo, el envío de remesas requiere el escaneo de los documentos, con lo que quedaría expuesta la información para localizar al cuentahabiente, lo que generaría algún tipo de exposición.

El experto del grupo líder en recepción de remesas, consideró que este temor que hace que los paisanos prefieran pagar el gravamen por el envío de recursos a sus familias en México, también puede estar detrás del comportamiento de las transferencias en enero y febrero.

“Posiblemente tenían temor de salir de su casa para hacer su envío de dinero, pues podían exponerse a alguna detención o ser conducidos a prisión en lo que podían demostrar su condición de residencia”.

Medio Oriente y el tipo de cambio, detrás del repunte

Durante marzo se presentó un aumento de 4.9% anual. Así, los 4.8 millones de hogares receptores en México captaron 5,394 millones de dólares de transferencias.

Se trató del mayor flujo en 16 meses y el más alto en lo que va del 2026, tras un arranque de año débil en el que enero y febrero se ubicaron por debajo de los 5,000 millones de dólares.

Pero los datos no terminan de convencer al experto. Tendrían que pasar al menos dos o tres meses más de mejora en el flujo de remesas a México, para poder asumir que estamos en un cambio de tendencia o punto de inflexión, advirtió.

El comportamiento de estas transferencias de dinero en mayo será un buen indicador para identificar si tenemos una recuperación tras la caída del año pasado y el moderado avance de enero y febrero, consignó.

Detrás del repunte de marzo, identifica el riesgo geopolítico por el inicio del conflicto en Medio Oriente y la depreciación del peso.

“Dado que los clientes podían recibir un poco más en términos de pesos en la conversión a dólares, pues eso inmediatamente incentiva que los remitentes manden más. Esa variación fue entre 2 y 3% en el tipo de cambio y eso bastó para que se detonaran más envíos”, precisó.

Un segundo factor que se encuentra detrás de este aumento en el flujo de remesas en marzo, fue que, también por el conflicto bélico, los paisanos sintieron que había menos atención sobre ellos, lo que les dio flexibilidad para salir a trabajar y hacer sus envíos.



Si las condiciones se mantienen como hasta ahora, anticipa que las remesas captadas en México durante este año, podrían incrementarse entre 1 y 1.5%, sin revertir la caída del 2025. El experto aclaró que no volveremos a tener niveles de crecimiento en los envíos de remesas como en 2021 o 2022, porque la curva demográfica de los migrantes mexicanos en EU, ya se redujo. Ni hay más cruces, ni tienen los mismos lazos con sus hogares de origen.

Efecto del Día de las Madres apunta dato favorable

El experto accedió a comentar que los envíos de remesas vía Elektra traen en lo que va de mayo un desempeño positivo.

Mayo y diciembre suelen ser los puntos más altos de envíos de remesas en el año. La diferencia es que para el Día de las Madres, se distribuyen las transferencias unos cuantos días más antes y después del 10 de mayo, precisó.

“Si lo clasificáramos en términos de fútbol, como “El mundial de las remesas” podríamos decir que se presentó un empate con los envíos del año pasado, lo que es muy bueno y positivo. Sin embargo, nosotros daremos esos datos al Banco de México hasta junio, para que ellos lo divulguen con el resto de las estadísticas en julio”, señaló.

Tal como lo ve el experto en remesas, “este mes de mayo se está cumpliendo la máxima de que aumenta el número de transacciones de montos menores, lo que quiere decir que hay un envío de la remesa normal y una adicional de menor monto, a manera de regalo del Día de las Madres”.

“Nuestros paisanos en Estados Unidos nuevamente hicieron el esfuerzo por enviar un poco de dinero adicional en reconocimiento a la fecha, a su mamá o con quien mantengan ese tipo de vínculo”, comentó.

Si los competidores de Elektra vieron un comportamiento similar “es muy probable que la cifra esté cercana a lo que se recibió el año pasado”, previó.

En mayo del 2025, los hogares receptores en México captaron 5,352 millones de dólares en 13.9 millones de operaciones, donde la remesa promedio ascendió a 385 dólares.

Elektra es líder en recepción de remesas en México desde hace 30 años y ofrece una amplia cobertura financiera por formar parte de Banco Azteca, lo que facilita el acceso en México a 2,000 sucursales. [Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y Dinero, p. 17](#)